

CUESTA & ASOCIADOS, ABOGADOS
Calle 72 # 10 – 07 Of. 603
Phone: 2113097 Fax: 2554538
Bogotá, D.C., Colombia
www.cuestalawyers.com
Respuesta Requerimiento
EXP: NC2020/0000829



Señora

María José Lamus Becerra

Directora de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

Referencia: Solicitud de la Patente de Invención PCT denominada
**Sistemas Asistidos por Computador y Métodos para la Creación de
Productos Personalizados.**

Asunto: Respuesta Requerimiento No. 1372 del 29 de enero de 2020.

Expediente No. NC2020/0000829

Juan Carlos Cuesta Quintero, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi
firma, obrando en mi calidad de apoderado de la sociedad **Best Apps, LLC**, en atención
al Requerimiento No. 1372 del 29 de enero de 2020, adjunto los siguientes documentos:

1. Reivindicaciones:

Copia de la traducción de las 81 reivindicaciones presentada con la solicitud inicial
a nivel internacional.

2. Tasa de Restablecimiento del Derecho:

De acuerdo a la Resolución No. 50576 del 27 de septiembre de 2019, adjunto la
tasa oficial correspondiente a la petición de restablecimiento de derechos en línea
por el valor de COP\$667.500.

Cordialmente,

Juan Carlos Cuesta Quintero.

C.C. 79.339.809 de Bogotá

T.P. 43.273 del C.S. de la J.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO NIT
8001760892

CONCEPTO DE PAGO: SIPI PSE

A continuación encontrará el detalle de su transacción:

Número Id del Pagador	79339809
Numero de Factura	533945
Identificador de Pago	2711743
Tipo de Documento Pagador	Cédula de Ciudadanía
Nombre y Apellidos Pagador	JUAN CARLOS CUESTA QUINTERO
Numero Id Empresa R	
Tipo de Documento Empresa R	
Nombre Empresa R	BEST APPS, LLC
Tipo de Pago	
Nombre de la Solicitud	
Numero de Radicado	
Fecha Vencimiento de Cupón.	31/12/2020
Correo Electrónico del Pagador	juancuesta@cuestalawyers.com
Dirección de Residencia	Dirección Física : CLL 72 # 10 -07 OFC 603 BOGOTÁ D.C. (CO)
Número Telefónico	2113097
Numero Id Titular Cuenta	800075616
Tipo de Documento Titular Cuenta Nit	
Nombre del Titular Cuenta	Cuesta & Asociados S.A.S.
Valor del Pago	\$667,500.00
IP Origen	172.31.44.163
Nro. de Factura o Referencia de Pago	64684994
Fecha de Creación	18/02/2020 03:44:27 p.m.
Banco	BANCOLOMBIA
Número de Confirmación/CUS	566063283
Estado de la Transacción	APROBADA

Su transacción fué APROBADA en la Entidad Financiera.

REIVINDICACIONES:

1. Un sistema que comprende:

un medio de datos no transitorio configurado para
5 almacenar modelos de ítem de fabricación, especificaciones de
área de diseño para uno o más ítem de fabricación, permisos de
personalización y reglas de diseño;

un dispositivo informático de diseño asistido por
ordenador (CAD) en comunicación con los medios de datos, el
10 dispositivo informático CAD configurado para:

recibir una selección del usuario de un modelo de un
ítem de fabricación;

acceder desde los medios de datos a una imagen
correspondiente al modelo seleccionado del ítem de
15 fabricación;

hacer que la imagen correspondiente al modelo
seleccionado del ítem de fabricación se represente en una
interfaz de usuario de personalización;

acceder desde los medios de datos a una o más
20 especificaciones de área de diseño asociadas con el modelo
seleccionado del ítem de fabricación;

hacer que una o más áreas de diseño se indiquen
gráficamente en la imagen correspondiente al modelo
seleccionado del ítem de fabricación;

25 recibir una selección de un área de diseño de una o
más áreas de diseño gráficamente indicadas en la imagen
correspondiente al modelo seleccionado del ítem de
fabricación;

recibir a través de un control una indicación de que
30 un elemento de diseño de un primer tipo se debe agregar
al área de diseño seleccionada, en el que el elemento de

diseño del primer tipo comprende un elemento de diseño de imagen y/o un elemento de diseño de texto;

5 proporcionar una interfaz de usuario de especificación de elemento de diseño correspondiente al primer tipo de elemento de diseño;

recibir una especificación de elemento de diseño a través de la interfaz de usuario de especificación de elemento de diseño correspondiente al primer tipo de elemento de diseño;

10 hacer que el elemento de diseño especificado se represente en el área de diseño seleccionada en la imagen correspondiente al modelo seleccionado del ítem de fabricación;

15 acceder desde los permisos de personalización de medios de datos asociados con el área de diseño seleccionada;

basado al menos en parte en los permisos de personalización accedidos, seleccionar un primer conjunto de herramientas de edición de elemento de diseño;

20 proporcionar al menos una parte del primer conjunto de herramientas de edición de elemento de diseño para uso del usuario;

25 recibir una instrucción de edición de elemento de diseño a través de una herramienta de edición en el primer conjunto de herramientas de edición;

hacer que el elemento de diseño del primer tipo se represente de acuerdo con las instrucciones de edición en tiempo real en el área de diseño seleccionada;

30 determinar si la instrucción de edición infringe una regla de diseño;

en respuesta a una determinación de que la instrucción de edición infringe una regla de diseño:

hacer que se muestre una indicación de error visual y/o trunca una parte del elemento de diseño que hace que se infrinja la regla de diseño;

5 permitir al usuario indicar, mediante un control correspondiente, que el artículo de fabricación se debe personalizar con el elemento de diseño editado de acuerdo con las instrucciones de edición;

10 al menos en parte en respuesta a recibir una instrucción del usuario para personalizar el artículo de fabricación con el elemento de diseño editado de acuerdo con la instrucción de edición, transmitir instrucciones a un sistema de impresión que haga que el elemento de diseño editado de acuerdo con la instrucción de edición que se va a imprimir o bordarse en el artículo de fabricación en
15 un área correspondiente al área de diseño seleccionada.

2. El sistema como se define en la reivindicación 1, en el que el elemento de diseño del primer tipo es una imagen y la instrucción de edición comprende una instrucción de cambio
20 de color, el dispositivo informático CAD se configura además para:

recibir una selección de color;

provocar que se represente un mapa de color correspondiente a la selección de color;

25 recibir una selección de una ubicación en el mapa de color, la ubicación asociada con un código de color;

acceder a un archivo de texto asociado con la imagen representada en el área de diseño seleccionada, el archivo de texto comprende datos de color;

30 editar los datos de color en el archivo de texto para que correspondan con el código de color;

hacer que la imagen se represente en el área de diseño seleccionada utilizando los datos de color editados en el archivo de texto.

5 3. El sistema como se define en la reivindicación 1, en el que la instrucción de edición comprende una instrucción de rotación, el dispositivo informático CAD se configura además para:

monitorizar una cantidad de rotación asociada con la
10 instrucción de edición;

determinar si la cantidad de rotación asociada con la instrucción de edición hace que se infrinja una regla de diseño; y

en respuesta a la determinación de que la cantidad
15 de rotación asociada con la instrucción de edición hace que se infrinja una regla de diseño, genera una notificación de error visual y/o una parte del elemento de diseño que hace que se infrinja la regla de diseño.

20 4. El sistema como se define en la reivindicación 1, el dispositivo informático CAD se configura además para proporcionar indicaciones visuales que indican qué herramientas de edición en el primer conjunto de herramientas de edición son funcionales con respecto al área de diseño
25 seleccionada y qué herramientas de edición en el primer conjunto de herramientas de edición no son funcionales con respecto al área de diseño seleccionada.

5. El sistema como se define en la reivindicación 1, en
30 el que la selección del primer conjunto de herramientas de edición de elementos de diseño comprende además determinar cuál de los siguientes comandos de edición se pueden usar para:

cambiar el tamaño,
mover,
rotar,
cambiar la fuente,
5 cambiar el color.

6. El sistema como se define en la reivindicación 1, en el que la selección del primer conjunto de herramientas de edición de elemento de diseño comprende además determinar cuál
10 de los siguientes comandos de edición se pueden usar:

editar contenido de texto,
cambiar fuente,
cambiar color.

15 7. El sistema como se define en la reivindicación 1, el dispositivo informático CAD se configura además para proporcionar una interfaz de permisos a un segundo dispositivo de usuario que permite a un segundo usuario especificar permisos de edición para al menos un área de diseño
20 personalizable por el usuario final para al menos un artículo de fabricación.

8. El sistema como se define en la reivindicación 1, el dispositivo informático CAD se configura además para:

25 proporcionar una interfaz a un segundo dispositivo de usuario que permite a un segundo usuario especificar una o más áreas de diseño para al menos un ítem de fabricación;

en respuesta a la detección de que al menos un área
30 de diseño personalizable del usuario final agregada por el segundo usuario infringe una primera regla de fabricación, genera una notificación de error

correspondiente y/o trunca al menos un área de diseño personalizable del usuario final agregada por el segundo usuario que infringe La primera regla de fabricación.

5 9. El sistema como se define en la reivindicación 1, el dispositivo informático CAD se configura además para:

generar un catálogo interactivo de artículos de fabricación, los artículos de fabricación comprenden prendas de vestir; y

10 proporcionar al menos una parte del catálogo interactivo de artículos de fabricación para su visualización en el dispositivo de usuario a través del cual un usuario puede seleccionar modelos de artículos de fabricación para personalizar.

15 10. El sistema como se define en la reivindicación 1, en el que la interfaz de usuario de especificación de elemento de diseño comprende una galería de elemento de diseño seleccionables por el usuario.

20 11. El sistema como se define en la reivindicación 1, en el que la interfaz de usuario de especificación de elemento de diseño comprende una galería de plantillas de texto predefinidas.

25 12. Un método implementado por ordenador para personalizar un artículo de fabricación modelado en un sistema de diseño asistido por ordenador, el método comprende:

recibir, en un sistema de diseño asistido por
30 ordenador, una selección de un modelo de un artículo de fabricación desde un dispositivo de usuario;

acceder a las especificaciones del área de diseño correspondientes al modelo seleccionado desde un almacén de datos;

5 hacer que una imagen correspondiente al modelo seleccionado del artículo de fabricación se represente en una interfaz de personalización en el dispositivo del usuario;

basado al menos en parte en las especificaciones de área de diseño accedidas;

10 hacer que el dispositivo de usuario represente un primer borde correspondiente a una primera área de diseño en una primera área de la imagen del modelo seleccionado del artículo de fabricación;

15 hacer que una segunda área correspondiente a una segunda área de diseño sea representada por el dispositivo del usuario en una segunda área de la imagen del modelo seleccionado del artículo de fabricación;

recibir una selección de usuario de la primera área de diseño;

20 hacer que se enfatice la primera área de diseño en respuesta a la selección del usuario de la primera área de diseño;

recibir una entrada de imagen de agregar usuario mientras se selecciona la primera área de diseño;

25 acceder, en respuesta a la entrada de agregar imagen, a una pluralidad de imágenes, donde una imagen dada en la pluralidad de imágenes está asociada con un permiso que indica que la imagen correspondiente puede agregarse a la primera área de diseño;

30 hacer que el dispositivo de usuario represente la pluralidad de imágenes accedidas;

recibir una selección de una imagen de la pluralidad representada de imágenes;

5 hacer que la imagen seleccionada sea representada por el dispositivo del usuario en la primera área de diseño seleccionada;

 acceder a los primeros permisos de edición para la primera área de diseño;

10 hacer que el dispositivo del usuario presente un primer conjunto de herramientas de edición, al mismo tiempo que la imagen seleccionada se representa en la primera área de diseño, de acuerdo con los primeros permisos de edición a los que se accede;

15 recibir un comando de edición de imagen a través de una herramienta de edición en el primer conjunto de herramientas de edición;

 hacer que la imagen en la primera área de diseño se represente en tiempo real de acuerdo con el comando de edición de imágenes;

20 recibir una selección de usuario de la segunda área de diseño;

 hacer que se enfatice la segunda área de diseño en respuesta a la selección del usuario de la segunda área de diseño;

25 recibir una entrada de texto de agregar usuario mientras se selecciona la segunda área de diseño;

30 acceder, en respuesta a la entrada de agregar texto, a una pluralidad de plantillas de texto, en donde una plantilla de texto dada está asociada con un permiso que indica que la plantilla de texto correspondiente puede agregarse a la segunda área de diseño;

 hacer que el dispositivo de usuario represente la pluralidad de plantillas de texto a las que se accede;

recibir una selección de una plantilla de texto de la pluralidad representada de plantillas de texto, la plantilla de texto seleccionada comprende texto predefinido;

5 hacer que la plantilla de texto seleccionada se represente en la segunda área de diseño seleccionada por el dispositivo del usuario;

 acceder a los permisos de segunda edición para la segunda área de diseño;

10 hacer que el dispositivo del usuario represente un segundo conjunto de herramientas de edición, al mismo tiempo que la plantilla de texto seleccionada se representa en la segunda área de diseño, de acuerdo con los permisos de segunda edición accedidos;

15 recibir un comando de edición de texto a través de una herramienta de edición representada en el segundo conjunto de herramientas de edición;

 hacer que la plantilla de texto se represente en la segunda área de diseño por el dispositivo del usuario en tiempo real de acuerdo con el comando de edición de texto;

20 generar datos de producción;

 utilizar los datos de producción, hacer que el ítem de fabricación seleccionado tenga impresa la imagen editada en un área correspondiente a la primera área de diseño; y

25 hacer que el ítem de fabricación seleccionado tenga la plantilla de texto editada impresa o bordada sobre ella en un área correspondiente a la segunda área de diseño.

30 13. El método como se define en la reivindicación 12, en el que el comando de edición de imagen comprende un comando de cambio de color, el método además comprende:

recibir una selección de color en el dispositivo del usuario;

hacer que el dispositivo del usuario represente un mapa de colores;

5 recibir una selección de una ubicación en el mapa de color, la ubicación asociada con un código de color;

 acceder a un archivo de texto asociado con la imagen representada en la primera área de diseño, el archivo de texto comprende datos de color;

10 editar los datos de color en el archivo de texto para que correspondan con el código de color;

 hacer que la imagen se represente en la primera área de diseño utilizando los datos de color editados en el archivo de texto por el dispositivo del usuario.

15

14. El método como se define en la reivindicación 12, en donde el comando de edición de texto comprende un comando de rotación, el método además comprende:

20 monitorizar una cantidad de rotación asociada con el comando de edición de texto;

 determinar si la cantidad de rotación asociada con el comando de edición de texto hace que se infrinja una regla de borde; y

25 en respuesta a la determinación de que la cantidad de rotación asociada con el comando de edición de texto hace que se infrinja una regla de borde, generando una notificación visual de error y/o truncando el texto que infrinja la regla de borde.

30 15. El método como se define en la reivindicación 12, en el que hacer que el dispositivo de usuario represente el primer conjunto de herramientas de edición de acuerdo con los primeros

permisos de edición accedidos, comprende además proporcionar indicaciones visuales que indican qué herramientas de edición en el primer conjunto de herramientas de edición son funcionales con respecto a la primera área de diseño y qué
5 herramientas de edición en el primer conjunto de herramientas de edición no son funcionales con respecto a la primera área de diseño.

16. El método como se define en la reivindicación 12, en
10 el que hacer que el dispositivo de usuario presente el primer conjunto de herramientas de edición de acuerdo con los primeros permisos de edición accedidos, comprende además determinar cuál de los siguientes comandos de edición se permite usar:

 cambiar el tamaño,
15 mover,
 rotar,
 cambiar la fuente,
 cambiar el color y

 proporcionar indicaciones visuales que indiquen qué
20 herramientas de edición en el primer conjunto de herramientas de edición son funcionales con respecto a la primera área de diseño y qué herramientas de edición no son funcionales con respecto a la primera área de diseño.

25 17. El método como se define en la reivindicación 12, en el que hacer que el dispositivo de usuario represente el segundo conjunto de herramientas de edición de acuerdo con los primeros permisos de edición accedidos, comprende además determinar cuál de los siguientes comandos de edición se
30 permite usar:

 editar texto contenido,
 cambiar fuente,

cambiar color y

proporcionar indicaciones visuales que indiquen qué herramientas de edición en el segundo conjunto de herramientas de edición son funcionales con respecto a la segunda área de diseño y qué herramientas de edición no son funcionales con respecto a la segunda área de diseño.

18. El método como se define en la reivindicación 12, que comprende, además:

proporcionar una interfaz de permisos a un segundo dispositivo de usuario que permite a un segundo usuario especificar permisos de edición para al menos un área de diseño personalizable por el usuario final para al menos un artículo de fabricación;

recibir y almacenar permisos de edición para al menos un área de diseño personalizable del usuario final; y

permitir que un usuario final edite al menos un área de diseño personalizable del usuario final de acuerdo con los permisos de edición.

20

19. El método como se define en la reivindicación 12, que comprende, además:

proporcionar una interfaz a un segundo dispositivo de usuario que permite a un segundo usuario especificar una o más áreas de diseño personalizables por el usuario final para al menos un ítem de fabricación;

en respuesta a la detección de que al menos un área de diseño personalizable del usuario final agregada por el segundo usuario infringe una primera regla de fabricación, generando una notificación de error correspondiente y/o truncando al menos un área de diseño

personalizable del usuario final agregada por el segundo usuario infringe la primera regla de fabricación.

20. El método como se define en la reivindicación 12,
5 que comprende, además:

generar un catálogo interactivo de artículos de fabricación, los artículos de fabricación comprenden prendas de vestir; y

10 proporcionar al menos una parte del catálogo interactivo de artículos de fabricación para su visualización en el dispositivo de usuario, en el que la selección del modelo del artículo de fabricación desde el dispositivo de usuario se recibe a través del catálogo interactivo de artículos de fabricación.

15

21. El método como se define en la reivindicación 12, en el que los datos de producción comprenden un archivo de imagen que comprende la imagen representada en la primera área de diseño de acuerdo con el comando de edición de imagen.

20

22. Un sistema informático de diseño asistido por ordenador (CAD) que comprende:

un dispositivo informático;

25 un medio de datos no transitorio configurado para almacenar instrucciones que, cuando son ejecutadas por el dispositivo informático, hacen que el dispositivo informático realice operaciones que comprenden:

30 proporcionar para mostrar en un primer terminal de usuario una primera interfaz de usuario que permite a un primer usuario seleccionar una imagen de producto de una biblioteca de imágenes de productos;

recibir del primer usuario, a través de la primera interfaz de usuario, una selección de una imagen de un primer producto de la biblioteca de imágenes de productos;

5 proporcionar, para visualizar en el primer terminal de usuario, una interfaz de usuario de personalización de diseño que permita al primer usuario definir una primera plantilla de uno o más elementos de diseño para usar en la personalización del producto;

10 permitir al primer usuario agregar elementos de diseño y/o texto a la primera plantilla, la interfaz de usuario de personalización del diseño que muestra una imagen de un lado del primer producto y un primer perímetro del área de diseño que indica una primera área de diseño;

15 permitir al primer usuario seleccionar un diseño predeterminado de una galería de elementos de diseño o proporcionar un elemento de diseño predeterminado para la primera plantilla, el elemento de diseño predeterminado comprende una imagen o gráfico;

proporcionar para mostrar el elemento de diseño predeterminado en la imagen del lado del producto;

25 permitir al primer usuario cambiar el tamaño o mover el elemento de diseño predeterminado que se muestra en la imagen del lateral del producto mediante una entrada táctil;

30 permitir al primer usuario definir una paleta de elementos de diseño seleccionando uno o más elementos de diseño de la galería de elementos de diseño y/o proporcionar un elemento de diseño, en el

que la paleta de elementos de diseño incluye al menos el elemento de diseño predeterminado;

5 proporcionar una interfaz que permita al primer usuario limitar un usuario final a los elementos de diseño incluidos en la paleta de elementos de diseño al modificar la primera plantilla para personalizar un producto seleccionado por el usuario final;

10 permitir que el primer usuario seleccione o proporcione un color de elemento de diseño predeterminado, en el que el elemento de diseño predeterminado en el color predeterminado se mostrará en una imagen del producto en un catálogo interactivo de productos proporcionados a través de una red para dispositivos de usuario final;

15 hacer que el elemento de diseño predeterminado que se muestra en la imagen del lado del producto se muestre usando el color predeterminado;

20 permitir al primer usuario definir una paleta de colores de elementos de diseño seleccionando uno o más colores de un menú de colores;

25 proporcionar una interfaz que permita al primer usuario limitar un usuario final a los colores incluidos en la paleta de colores al modificar la primera plantilla para personalizar el producto seleccionado por el usuario final;

permitir que el primer usuario defina una paleta de texto proporcionando o seleccionando uno o más ítems de texto;

30 proporcionar una interfaz que permita al primer usuario limitar un usuario final a aquellos ítems de texto incluidos en la paleta de texto al modificar

la primera plantilla para personalizar el producto
seleccionado por el usuario final;

5 permitir que el primer usuario defina una paleta
de colores de texto seleccionando uno o más colores
de una galería de colores de texto, en el que la
paleta de colores de texto está configurada para ser
utilizada por el usuario final al personalizar un
color del primer texto de plantilla;

10 permitir que el primer usuario agregue la
primera plantilla a un catálogo en línea accesible
por una pluralidad de usuarios finales, en el que la
primera plantilla está configurada para ser utilizada
por el usuario final para personalizar uno o más
productos;

15 permitir que un primer usuario final modifique
la primera plantilla utilizando la paleta de
elementos de diseño, la paleta de colores del
elemento de diseño, la paleta de texto y la paleta
de colores de texto; y

20 hacer que la primera plantilla, tal como la
modificó el primer usuario final, se imprima o borde
en una instancia física de un producto seleccionado
por el primer usuario final.

25 23. El sistema CAD como se define en la reivindicación
22, en el que el sistema está configurado además para permitir
que el primer usuario especifique una pluralidad de opciones
de impresión, que incluyen al menos diferentes opciones de
tinta y/o una opción de bordado, que estarán disponibles para
30 los usuarios finales en personalizar productos usando la
primera plantilla.

24. El sistema CAD como se define en la reivindicación 22, en el que el sistema está configurado además para permitir que una primera pluralidad de proveedores de productos diferentes especifique diferentes plantillas para usar en la personalización de productos, incluidas las paletas de elementos de diseño respectivas, paletas de colores de elementos de diseño, paletas de texto, y paletas de colores de texto, y publique las plantillas especificadas en los respectivos catálogos electrónicos de la primera pluralidad de proveedores de productos diferentes.

25. El sistema CAD como se define en la reivindicación 22, configurado además para:

recibir una selección de color del primer usuario mientras el elemento de diseño predeterminado se muestra en la imagen del lado del producto;

acceder a un archivo de texto asociado con el elemento de diseño predeterminado, el archivo de texto comprende datos de color;

edite los datos de color en el archivo de texto para que correspondan con la selección de color; y

hace que el elemento de diseño predeterminado se represente en tiempo real utilizando los datos de color editados en el archivo de texto.

26. El sistema CAD como se define en la reivindicación 22, configurado además para:

permitir al primer usuario bloquear selectivamente una primera pluralidad de características de elementos de diseño que comprenden orientación y estratificación, para evitar así que los usuarios finales modifiquen características de elementos de diseño bloqueados.

27. El sistema CAD como se define en la reivindicación 22, en el que el sistema está configurado además para al menos:

5 permitir que el primer usuario cargue una imagen del primer producto en formato de gráficos vectoriales escalables (SVG) que se define usando un archivo de texto XML, en el que el sistema está configurado para ubicar y editar una entrada de color en el archivo de texto XML para corresponder a un color especificado por el primer usuario.

10 28. Un sistema informático de diseño asistido por ordenador (CAD) que comprende:

un dispositivo informático;

15 un medio de datos no transitorio configurado para almacenar instrucciones que, cuando son ejecutadas por el dispositivo informático, hacen que el dispositivo informático realice operaciones que comprenden:

20 proporcionar, para visualizar en un terminal de un primer usuario, una interfaz de usuario de personalización de diseño que permite al primer usuario definir una primera plantilla de uno o más elementos de diseño y uno o más elementos de texto para usar en la personalización de ítems;

25 permitir al primer usuario seleccionar de una galería de elementos de diseño o proporcionar un primer elemento de diseño para asociarlo con la primera plantilla;

hacer que el primer elemento de diseño se muestre en una imagen de un primer ítem;

30 permitir al primer usuario cambiar el tamaño o mover el primer elemento de diseño que se muestra en la imagen del primer ítem;

permitir que el primer usuario seleccione de la galería de elementos de diseño o proporcione un segundo elemento de diseño para asociarlo con la primera plantilla;

5 hacer que el segundo elemento de diseño se muestre en la imagen del primer ítem en lugar del primer elemento de diseño;

 permitir que el primer usuario agregue el primer elemento de diseño y el segundo elemento de diseño a

10 una paleta de elementos de diseño;

 permitir al primer usuario seleccionar de una galería de texto o proporcionar un primer texto para asociarlo con la primera plantilla;

 hacer que el primer texto se muestre en la

15 imagen del primer ítem;

 permitir al primer usuario cambiar el tamaño o mover el primer texto que se muestra en la imagen del primer ítem;

 permitir que el primer usuario seleccione de la

20 galería de texto o proporcione un segundo texto para asociarlo con la primera plantilla;

 hacer que el segundo texto se muestre en la imagen del primer ítem en lugar del primer texto;

 permitir que el primer usuario agregue el primer

25 texto y el segundo texto a una paleta de texto;

 permitir que el primer usuario seleccione o proporcione una primera fuente;

 hacer que se muestre el primer texto o el segundo texto, en la primera fuente, en la imagen

30 del primer ítem;

 permitir que el primer usuario seleccione o proporcione una segunda fuente;

hacer que se muestre el primer texto o el segundo texto, en la segunda fuente, en la imagen del primer ítem;

5 permitir que el primer usuario agregue la primera fuente y la segunda fuente a una paleta de fuentes de texto;

10 permitir que un primer usuario final modifique la primera plantilla utilizando la paleta de elementos de diseño, la paleta de texto y la paleta de fuente de texto; y

permite que la primera plantilla, tal como la modificó el primer usuario final, se imprima o borde en una instancia física de un ítem seleccionado por el primer usuario final.

15 29. El sistema CAD como se define en la reivindicación 28, en el que el sistema está configurado además para permitir que el primer usuario permita a los usuarios finales usar elementos de diseño proporcionados por los usuarios finales al
20 modificar la primera plantilla.

30. El sistema CAD como se define en la reivindicación 28, en el que el sistema está configurado además para al menos:
25 permitir que el primer usuario seleccione o proporcione un primer color;

hacer que se muestre el primer texto o el segundo texto, en el primer color, en la imagen del primer ítem;

permitir que el primer usuario seleccione o proporcione un segundo color;

30 hacer que se muestre el primer texto o el segundo texto, en el segundo color, en la imagen del primer ítem;
y

permitir que el primer usuario agregue el primer color y el segundo color a una paleta de colores de texto; y

5 permitir que un primer usuario final modifique la primera plantilla utilizando la paleta de colores de texto.

31. El sistema CAD como se define en la reivindicación 28, en el que el sistema está configurado además para permitir
10 que el primer usuario especifique una pluralidad de opciones de impresión, que incluyen al menos diferentes opciones de tinta y/o una opción de bordado, que estarán disponibles para los usuarios finales en personalizar ítems usando la primera plantilla.

15

32. El sistema CAD como se define en la reivindicación 28, en el que el sistema está configurado además para permitir que una primera pluralidad de proveedores de ítems diferentes especifique diferentes plantillas para usar en la
20 personalización de ítems, incluidas las paletas de elementos de diseño respectivas, paletas de texto y paletas de fuentes de texto, y publique las plantillas especificadas en los catálogos respectivos de la primera pluralidad de proveedores de ítems diferentes.

25

33. El sistema CAD como se define en la reivindicación 28, configurado además para:

recibir una selección de color del primer usuario mientras se muestra el primer elemento de diseño en la
30 imagen del primer ítem;

acceder a un archivo de texto asociado con el primer elemento de diseño, el archivo de texto que comprende datos de color;

5 editar los datos de color en el archivo de texto para que correspondan con la selección de color; y

hacer que el primer elemento de diseño se represente en tiempo real utilizando los datos de color editados en el archivo de texto.

10 34. El sistema CAD como se define en la reivindicación 28, configurado además para:

 permitir que el primer usuario bloquee selectivamente una primera pluralidad de características del elemento de diseño que comprende tamaño, orientación y
15 estratificación, para evitar así que los usuarios finales modifiquen las características bloqueadas del elemento de diseño al usar El elemento de diseño para personalizar al menos un ítem.

20 35. El sistema CAD como se define en la reivindicación 28, en el que el primer elemento de diseño comprende una fotografía o un elemento gráfico.

 36. Un sistema informático de diseño asistido por
25 ordenador (CAD) que comprende:

un dispositivo informático;

un medio de datos no transitorio configurado para almacenar instrucciones que, cuando son ejecutadas por el dispositivo informático, hacen que el dispositivo informático
30 realice operaciones que comprenden:

proporcionar, para visualizar en un terminal de un primer usuario, una interfaz de usuario de

personalización de diseño que permite al primer usuario definir una o más plantillas que comprenden uno o más elementos de diseño;

5 permitir que el primer usuario seleccione o proporcione un primer elemento de diseño para asociarlo con una primera plantilla;

hacer que el primer elemento de diseño se muestre en una imagen de un primer ítem;

10 permitir que el primer usuario mueva el primer elemento de diseño que se muestra en la imagen del primer ítem;

permitir que el primer usuario seleccione o proporcione un segundo elemento de diseño para asociarlo con la primera plantilla;

15 hacer que el segundo elemento de diseño se muestre en la imagen del primer ítem;

permitir que el primer usuario agregue el primer elemento de diseño y el segundo elemento de diseño a una paleta de elementos de diseño;

20 permitir al primer usuario bloquear selectivamente una primera pluralidad de características del elemento de diseño que comprende tamaño, estratificación y orientación, para evitar así que los usuarios finales modifiquen las características del elemento de diseño bloqueado
25 cuando usan el elemento de diseño para personalizar al menos un ítem;

30 permitir que un primer usuario final modifique la primera plantilla utilizando la paleta de elementos de diseño e inhibir que el primer usuario final modifique las características del elemento de diseño bloqueado; y

permite que la primera plantilla, tal como la modificó el primer usuario final, se imprima o borde en una instancia física de un ítem seleccionado por el primer usuario final.

5

37. El sistema CAD como se define en la reivindicación 36, en el que el sistema está configurado además para al menos:

permitir al primer usuario seleccionar o proporcionar un primer texto;

10 hacer que el primer texto se muestre en la imagen del primer ítem;

permitir al primer usuario cambiar el tamaño o mover el primer texto que se muestra en la imagen del primer ítem;

15 permitir que el primer usuario seleccione o proporcione un segundo texto;

hacer que el segundo texto se muestre en la imagen del primer ítem;

20 permitir que el primer usuario agregue el primer texto y el segundo texto a una paleta de texto configurada para ser utilizada en asociación con la primera plantilla;

permitir que el primer usuario seleccione o proporcione una primera fuente;

25 hacer que se muestre el primer texto o el segundo texto, en la primera fuente, en la imagen del primer ítem;

permitir que el primer usuario seleccione o proporcione una segunda fuente;

hacer que se muestre el primer texto o el segundo texto, en la segunda fuente, en la imagen del primer ítem;

30 permitir que el primer usuario agregue la primera fuente y la segunda fuente a una paleta de fuentes de texto; y

permitir que el primer usuario final modifique el primer texto usando la paleta de fuentes de texto.

38. El sistema CAD como se define en la reivindicación 36, en el que el sistema está configurado además para al menos:

permitir al primer usuario seleccionar o proporcionar un primer texto;

hacer que el primer texto se muestre en la imagen del primer ítem;

10 permitir que el primer usuario seleccione o proporcione un segundo texto;

hacer que el segundo texto se muestre en la imagen del primer ítem;

15 permitir que el primer usuario agregue el primer texto y el segundo texto a una paleta de texto;

permitir que el primer usuario seleccione o proporcione un primer color;

hacer que se muestre el primer texto o el segundo texto, en el primer color, en la imagen del primer ítem;

20 permitir que el primer usuario seleccione o proporcione un segundo color;

hacer que se muestre el primer texto o el segundo texto, en el segundo color, en la imagen del primer ítem;

25 permitir que el primer usuario agregue el primer color y el segundo color a una paleta de colores de texto configurada para ser utilizada en asociación con la primera plantilla; y

30 permitir que el primer usuario final modifique el primer texto usando la paleta de colores de texto.

39. El sistema CAD como se define en la reivindicación 36, en el que el sistema está configurado además para permitir

que el primer usuario especifique una pluralidad de opciones de impresión, que incluyen al menos diferentes opciones de tinta y/o una opción de bordado, que estarán disponibles para los usuarios finales.

5

40. El sistema CAD como se define en la reivindicación 36, en el que el sistema está configurado además para permitir que una primera pluralidad de proveedores de ítems diferentes especifique diferentes plantillas para usar en la personalización de ítems, incluidas las paletas de elementos de diseño respectivas, y publique las plantillas especificadas en los catálogos respectivos de la primera pluralidad de diferentes proveedores de ítems.

15

41. El sistema CAD como se define en la reivindicación 36, en el que el primer elemento de diseño comprende una fotografía o un elemento gráfico.

20

42. El sistema CAD como se define en la reivindicación 36, en el que el sistema está configurado además para permitir que el primer usuario permita a los usuarios finales usar elementos de diseño proporcionados por los usuarios finales al modificar la primera plantilla.

25

43. Un método implementado por ordenador, que comprende:
proporcionar mediante un dispositivo informático para visualizar en un dispositivo de visualización de un primer usuario, una interfaz de usuario de personalización de diseño que permite al primer usuario definir una o más plantillas que comprenden uno o más elementos de diseño;

30

permitir que el primer usuario seleccione o proporcione un primer elemento de diseño para asociarlo con una primera plantilla;

5 hacer que el primer elemento de diseño se muestre en una imagen de un primer ítem;

permitir que el primer usuario mueva el primer elemento de diseño que se muestra en la imagen del primer ítem;

10 permitir que el primer usuario seleccione o proporcione un segundo elemento de diseño para asociarlo con la primera plantilla;

hacer que el segundo elemento de diseño se muestre en la imagen del primer ítem;

15 permitir que el primer usuario agregue el primer elemento de diseño y el segundo elemento de diseño a una paleta de elementos de diseño;

20 permitir que el primer usuario bloquee selectivamente una primera pluralidad de características del elemento de diseño, para evitar así que los usuarios finales modifiquen las características del elemento de diseño bloqueado cuando usan el elemento de diseño para personalizar al menos un ítem;

25 permitir que un segundo usuario modifique la primera plantilla utilizando la paleta de elementos de diseño e inhibir que el segundo usuario modifique las características del elemento de diseño bloqueado; y

30 permitir que la primera plantilla, modificada por el segundo usuario, se imprima o borde en una instancia física de un ítem seleccionado por el segundo usuario.

44. El método como se define en la reivindicación 43, que comprende además permitir que el primer usuario permita a

los usuarios finales usar elementos de diseño proporcionados por los usuarios finales para modificar la primera plantilla.

45. El método como se define en la reivindicación 43,
5 que comprende, además:

permitir que el primer usuario seleccione o proporcione un primer texto;

hacer que el primer texto se muestre en la imagen del primer ítem;

10 permitir al primer usuario cambiar el tamaño o mover el primer texto que se muestra en la imagen del primer ítem;

permitir que el primer usuario seleccione o proporcione un segundo texto;

15 hacer que el segundo texto se muestre en la imagen del primer ítem;

permitir que el primer usuario agregue el primer texto y el segundo texto a una paleta de texto configurada para ser utilizada en asociación con la primera plantilla;

20 permitir que el primer usuario seleccione o proporcione una primera fuente;

hacer que se muestre el primer texto o el segundo texto, en la primera fuente, en la imagen del primer ítem;

25 permitir que el primer usuario seleccione o proporcione una segunda fuente;

hacer que se muestre el primer texto o el segundo texto, en la segunda fuente, en la imagen del primer ítem;

30 permitir que el primer usuario agregue la primera fuente y la segunda fuente a una paleta de fuentes de texto; y

permitir que el segundo usuario modifique el primer texto usando la paleta de fuentes de texto.

46. El método como se define en la reivindicación 43,
que comprende, además:

permitir que el primer usuario seleccione o
proporcione un primer texto;

5 hacer que el primer texto se muestre en la imagen
del primer ítem;

permitir que el primer usuario seleccione o
proporcione un segundo texto;

10 hacer que el segundo texto se muestre en la imagen
del primer ítem;

permitir que el primer usuario agregue el primer
texto y el segundo texto a una paleta de texto;

permitir que el primer usuario seleccione o
proporcione un primer color;

15 hacer que el primer texto o el segundo texto se
muestren, en el primer color, en la imagen del primer
ítem;

permitir que el primer usuario seleccione o
proporcione un segundo color;

20 hacer que el primer texto o el segundo texto se
muestren, en el segundo color, en la imagen del primer
ítem;

25 permitir que el primer usuario agregue el primer
color y el segundo color a una paleta de colores de texto
configurada para ser utilizada en asociación con la
primera plantilla; y

permitir que el segundo usuario modifique el primer
texto usando la paleta de colores de texto.

30 47. El método como se define en la reivindicación 43,
que comprende, además:

permitir que el primer usuario seleccione o proporcione un primer texto;

hacer que el primer texto se muestre en la imagen del primer ítem;

5 permitir que el primer usuario seleccione o proporcione un segundo texto;

hacer que el segundo texto se muestre en la imagen del primer ítem;

10 permitir que el primer usuario agregue el primer texto y el segundo texto a una paleta de texto;

permitir que el primer usuario seleccione o proporcione un primer efecto;

hacer que se muestre el primer texto o el segundo texto, en el primer efecto, en la imagen del primer ítem;

15 permitir que el primer usuario seleccione o proporcione un segundo efecto;

hacer que el primer texto o el segundo texto se muestren, en el segundo efecto, en la imagen del primer ítem;

20 permitir que el primer usuario agregue el primer efecto y el segundo efecto a una paleta de efectos de texto configurada para ser utilizada en asociación con la primera plantilla; y

permitir que el segundo usuario modifique el primer

25 texto usando la paleta de efectos de texto.

48. El método como se define en la reivindicación 43, que comprende además permitir que el primer usuario especifique una pluralidad de opciones de impresión, que incluyen al menos

30 diferentes opciones de tinta y/o una opción de bordado, que estarán disponibles para los usuarios finales.

49. El método como se define en la reivindicación 43, que comprende además permitir que una primera pluralidad de proveedores de ítems diferentes especifique diferentes plantillas para usar en la personalización de ítems, incluyendo
5 paletas de elementos de diseño respectivas, paletas de texto y paletas de fuentes de texto, y publica las plantillas especificadas para catálogos respectivos de la primera pluralidad de proveedores de ítems diferentes.

10 50. Método según la reivindicación 43, que comprende, además:

recibir una selección de color del primer usuario mientras el primer elemento de diseño se visualiza en la imagen del primer ítem;

15 acceder a un archivo de texto asociado con el primer elemento de diseño, el archivo de texto comprende datos de color;

editar los datos de color en el archivo de texto para que correspondan con la selección de color; y

20 hacer que el primer elemento de diseño se represente en tiempo real utilizando los datos de color editados en el archivo de texto.

51. Método según la reivindicación 43, en el que el
25 primer elemento de diseño comprende una fotografía o un elemento gráfico.

52. Un sistema informático de diseño asistido por ordenador (CAD) que comprende:

30 un dispositivo informático;
una interfaz de red;

un medio de datos no transitorio configurado para almacenar instrucciones que, cuando son ejecutadas por el dispositivo informático, hacen que el dispositivo informático realice operaciones que comprenden:

5 proporcionar para mostrar en un primer terminal de usuario una interfaz que permite al primer usuario seleccionar uno o más elementos de diseño;

proporcionar para visualizar en el primer terminal de usuario una interfaz que permita al primer usuario especificar una pluralidad de tipos de contenido proscrito;

10 recibir, a través de la interfaz de red, desde el primer terminal de usuario, una selección de elementos de diseño de usuario que incluye al menos una selección de un primer elemento de diseño;

15 recibir, a través de la interfaz de red, desde el primer terminal de usuario, una especificación de contenido proscrito;

20 almacenar la especificación del contenido proscrito en asociación con al menos el primer elemento de diseño;

permitir que un segundo usuario acceda, a través de un segundo terminal de usuario, al primer elemento de diseño;

25 acceder a la especificación del contenido proscrito asociado con el primer elemento de diseño;

proporcionar, para visualizar en el segundo terminal de usuario, una interfaz de usuario de personalización de diseño que permite al segundo usuario combinar contenido digital con el primer elemento de diseño, en el que el contenido digital comprende contenido de imagen, texto y/o audio;

determinar, utilizando un motor de análisis, si el contenido combinado por el segundo usuario con el primer elemento de diseño incluye contenido incluido en la especificación del contenido proscrito, en el que el motor de análisis está configurado para realizar análisis de imagen, texto y/o audio;

al menos en parte en respuesta a una determinación de que el contenido combinado por el segundo usuario con el primer elemento de diseño incluye contenido incluido en la especificación del contenido proscrito, inhibe la impresión en un ítem físico y/o distribución electrónica por el segundo usuario del primer elemento de diseño con el contenido combinado por el segundo usuario; y

al menos en parte en respuesta a una determinación de que el contenido combinado por el segundo usuario con el primer elemento de diseño no está incluido en la especificación del contenido proscrito, permite la impresión en un ítem físico y/o distribución electrónica por el segundo usuario del primer elemento de diseño con el contenido combinado por el segundo usuario usando una o más plataformas para compartir.

53. El sistema CAD como se define en la reivindicación 52, en el que el motor de análisis comprende una red neuronal profunda convolucional, la red neuronal profunda convolucional comprende una o más capas convolucionales, capas de agrupación, capas completamente conectadas y capas de normalización.

54. El sistema CAD como se define en la reivindicación 52, en el que el motor de análisis está configurado para

ejecutar un análisis de tendencia con respecto al contenido combinado por el segundo usuario con el primer elemento de diseño.

5 55. El sistema CAD como se define en la reivindicación 52, en el que el sistema CAD está configurado para proporcionar una interfaz de usuario al primer terminal de usuario que permite al primer usuario especificar plataformas de distribución electrónica prohibidas y/o permitidas, recibir
10 una especificación de plataformas de distribución electrónica prohibidas y/o permitidas desde el primer terminal de usuario, y:

 permitir que el segundo usuario comparta el primer elemento de diseño a través de plataformas de distribución
15 electrónica permitidas, y/o

 inhibir que el segundo usuario comparta el primer elemento de diseño a través de plataformas de distribución electrónica prohibidas.

20 56. El sistema CAD como se define en la reivindicación 52, en el que el sistema CAD está configurado para:

 proporcionar una interfaz de usuario al primer terminal de usuario que permite al primer usuario especificar una lista negra de contenido que comprende
25 ítems de contenido específicamente identificados;

 recibir del primer terminal de usuario uno o más ítems de contenido específicamente identificados asignados a la lista negra;

 determinar si el contenido combinado por el segundo
30 usuario con el primer elemento de diseño incluye contenido asignado a la lista negra;

al menos en parte en respuesta a una determinación de que el contenido combinado por el segundo usuario con el primer elemento de diseño incluye contenido asignado a la lista negra, inhibe la impresión en un ítem físico y/o distribución electrónica por el segundo usuario del primer elemento de diseño con el contenido combinado por el segundo usuario.

57. El sistema CAD como se define en la reivindicación 52, en el que el sistema CAD está configurado para:

proporcionar una interfaz de usuario al primer terminal de usuario que permite al primer usuario especificar una lista blanca de contenido que comprende ítems de contenido específicamente identificados, en la que se prioriza la lista blanca sobre la especificación de contenido proscrito;

recibir del primer terminal de usuario uno o más ítems de contenido específicamente identificados asignados a la lista blanca;

determinar si el contenido combinado por el segundo usuario con el primer elemento de diseño incluye contenido asignado a la lista blanca;

al menos en parte en respuesta a una determinación de que el contenido combinado por el segundo usuario con el primer elemento de diseño incluye contenido asignado a la lista blanca, permite imprimir en un ítem físico y/o distribución electrónica por el segundo usuario del primer elemento de diseño con el contenido combinado por el segundo usuario, incluso cuando el contenido combinado por el segundo usuario con el primer elemento de diseño incluye contenido proscrito.

58. El sistema CAD como se define en la reivindicación 52, las operaciones además comprenden:

generar una consulta de análisis basada, al menos en parte, en la especificación del contenido proscrito, la consulta de análisis;

enviar la consulta de análisis al motor de análisis;

recibir indicaciones de probabilidad con respecto a una pluralidad de tipos de contenido;

según las indicaciones de probabilidad, tome una o más acciones específicas.

59. El sistema CAD como se define en la reivindicación 52, las operaciones además comprenden:

generar una consulta de análisis basada, al menos en parte, en la especificación del contenido proscrito, la consulta de análisis;

enviar la consulta de análisis al motor de análisis;

y

recibir indicaciones de probabilidad con respecto a una pluralidad de tipos de contenido, en el que las indicaciones de probabilidad se seleccionan de un conjunto de indicaciones de probabilidad que comprende: muy probable, probable, posible, improbable y muy improbable.

según las indicaciones de probabilidad, tome una o más acciones específicas.

60. El sistema CAD como se define en la reivindicación 52, las operaciones además comprenden:

antes de permitir la distribución electrónica del primer elemento de diseño a través del sistema CAD por el primer usuario, incrustar una marca de agua en el primer elemento de diseño utilizando un proceso de marca de agua

de espectro extendido, en el que la marca de agua
incrustada es imperceptible para los sentidos humanos;

5 rastrear sitios en red e intentar identificar la
presencia del primer elemento de diseño basado, al menos
en parte, en la presencia de la marca de agua;

al menos en parte para identificar la presencia del
primer elemento de diseño en un primer sitio en red,
acceder a una o más reglas de uso que comprenden la
especificación del contenido proscrito;

10 determinar si el primer elemento de diseño, como está
presente en el primer sitio en red, infringe al menos una
de las reglas de uso;

basado, al menos en parte, en la determinación de si
el primer elemento de diseño, como está presente en el
15 primer sitio en red, infringe la primera de las reglas de
uso, determinar si se debe tomar una primera acción de
remediación;

al menos en parte en respuesta a la determinación de
que se debe tomar una primera acción de remediación,
20 permita que se tome la primera acción de remediación.

61. El sistema CAD como se define en la reivindicación
52, en el que el primer elemento de diseño comprende un
logotipo.

25

62. El sistema CAD como se define en la reivindicación
52, en el que el primer elemento de diseño comprende una imagen
de una persona o un personaje de animación.

30

63. Un método computarizado, que comprende:

proporcionar para visualizar en un primer terminal de usuario una interfaz que permite a un primer usuario seleccionar uno o más elementos de diseño;

5 proporcionar para visualizar en el primer terminal de usuario una interfaz que permite al primer usuario especificar una pluralidad de tipos de contenido proscrito;

10 recibir en un sistema informático, desde el primer terminal de usuario, una selección de elementos de diseño de usuario que incluye al menos una selección de un primer elemento de diseño;

recibir en el sistema informático, desde el primer terminal de usuario, una especificación de contenido proscrito;

15 almacenar en memoria la especificación del contenido proscrito en asociación con al menos el primer elemento de diseño;

20 permitir que un segundo usuario acceda, a través de un segundo terminal de usuario, al primer elemento de diseño;

acceder desde la memoria a la especificación del contenido proscrito asociado con el primer elemento de diseño;

25 proporcionar para visualizar en el segundo terminal de usuario una interfaz de usuario de personalización de diseño que permite al segundo usuario combinar contenido digital con el primer elemento de diseño, en el que el contenido digital comprende imagen, texto y/o contenido de audio;

30 determinar, utilizando un motor de análisis, si el contenido combinado por el segundo usuario con el primer elemento de diseño incluye contenido incluido en la

especificación del contenido proscrito, en el que el motor de análisis está configurado para realizar análisis de imagen, texto y/o audio;

5 al menos en parte en respuesta a una determinación de que el contenido combinado por el segundo usuario con el primer elemento de diseño incluye contenido incluido en la especificación del contenido proscrito, inhibir la impresión en un ítem físico y/o distribución electrónica por el segundo usuario del primer elemento de diseño con
10 el contenido combinado por el segundo usuario; y

al menos en parte en respuesta a una determinación de que el contenido combinado por el segundo usuario con el primer elemento de diseño no está incluido en la especificación del contenido proscrito, lo que permite
15 imprimir en un ítem físico y/o distribución electrónica por el segundo usuario del primer elemento de diseño con el contenido combinado por el segundo usuario usando una o más plataformas para compartir.

20 64. Método según la reivindicación 63, en el que el motor de análisis comprende una red neuronal profunda convolucional, la red neuronal profunda convolucional que comprende una o más capas convolucionales, capas de agrupación, capas completamente conectadas y capas de normalización.

25 65. El método como se define en la reivindicación 63, en el que el motor de análisis está configurado para ejecutar un análisis de tendencia con respecto al contenido combinado por el segundo usuario con el primer elemento de diseño.

30 66. El método como se define en la reivindicación 63, que comprende, además:

proporcionar una interfaz de usuario al primer terminal de usuario que permite al primer usuario especificar plataformas de distribución electrónica prohibidas y/o permitidas;

5 recibir una especificación de plataformas de distribución electrónica prohibidas y/o permitidas desde el primer terminal de usuario, y:

 permitir que el segundo usuario comparta el primer elemento de diseño a través de plataformas de distribución electrónica permitidas, y/o

10

 inhibir al segundo usuario de compartir el primer elemento de diseño a través de plataformas de distribución electrónica prohibidas.

15 67. El método como se define en la reivindicación 63, que comprende, además:

 proporcionar una interfaz de usuario al primer terminal de usuario que permite al primer usuario especificar una lista negra de contenido que comprende ítems de contenido específicamente identificados;

20

 recibir del primer terminal de usuario uno o más ítems de contenido específicamente identificados asignados a la lista negra;

 determinar si el contenido combinado por el segundo usuario con el primer elemento de diseño incluye contenido asignado a la lista negra;

25

 al menos en parte en respuesta a una determinación de que el contenido combinado por el segundo usuario con el primer elemento de diseño incluye contenido asignado a la lista negra, inhibiendo la impresión en un ítem físico y/o distribución electrónica por el segundo usuario del

30

primer elemento de diseño con el contenido combinado por el segundo usuario.

68. El método como se define en la reivindicación 63,
5 que comprende, además:

proporcionar una interfaz de usuario al primer terminal de usuario que permite al primer usuario especificar una lista blanca de contenido que comprende ítems de contenido específicamente identificados, en el
10 que la lista blanca tiene prioridad sobre la especificación de contenido proscrito;

recibir del primer terminal de usuario uno o más ítems de contenido específicamente identificados asignados a la lista blanca;

15 determinar si el contenido combinado por el segundo usuario con el primer elemento de diseño incluye contenido asignado a la lista blanca;

al menos en parte en respuesta a una determinación de que el contenido combinado por el segundo usuario con el primer elemento de diseño incluye contenido asignado a la lista blanca, permitir la impresión en un ítem físico y/o distribución electrónica por el segundo usuario del primer elemento de diseño con el contenido combinado por el segundo usuario, incluso cuando el contenido combinado
20 por el segundo usuario con el primer elemento de diseño incluye contenido proscrito.
25

69. Método según la reivindicación 63, que comprende, además:

30 generar una consulta de análisis basada, al menos en parte, en la especificación del contenido proscrito, la consulta de análisis;

enviar la consulta de análisis al motor de análisis;
recibir indicaciones de probabilidad con respecto a
una pluralidad de tipos de contenido;
basado en las indicaciones de probabilidad, iniciando una
5 o más acciones específicas.

70. Método según la reivindicación 63, que comprende,
además:

generar una consulta de análisis basada, al menos en
10 parte, en la especificación del contenido proscrito, la
consulta de análisis;

enviar la consulta de análisis al motor de análisis;
y

recibir indicaciones de probabilidad con respecto a
15 una pluralidad de tipos de contenido, en donde las
indicaciones de probabilidad se seleccionan de un conjunto
de indicaciones de probabilidad que comprende: muy
probable, probable, posible, improbable y muy improbable.

basado en las indicaciones de probabilidad que
20 inician una o más acciones específicas.

71. El método como se define en la reivindicación 63,
que comprende, además:

antes de permitir la distribución electrónica del
25 primer elemento de diseño a través del sistema CAD por el
primer usuario, incrustar una marca de agua en el primer
elemento de diseño usando un proceso de marca de agua de
espectro extendido, en el que la marca de agua incrustada
es imperceptible para los sentidos humanos;

30 iniciar sitios de red de rastreo e intentar
identificar la presencia del primer elemento de diseño

basado, al menos en parte, en la presencia de la marca de agua;

al menos en parte en respuesta a la identificación de la presencia del primer elemento de diseño en un primer sitio en red, accediendo a una o más reglas de uso que comprenden la especificación del contenido proscrito;

determinar si el primer elemento de diseño, como está presente en el primer sitio en red, infringe al menos una de las primeras o más reglas de uso;

basado al menos en parte en la determinación de si el primer elemento de diseño, como está presente en el primer sitio en red, infringe la primera de las reglas de uso, determinando si se debe tomar una primera acción de remediación;

al menos en parte en respuesta a la determinación de que se debe tomar una primera acción de remediación, permitir que se tome la primera acción de remediación.

72. Un sistema informático que comprende:

un dispositivo informático;

una interfaz de red;

un medio de datos no transitorio configurado para almacenar instrucciones que, cuando son ejecutadas por el dispositivo informático, hacen que el dispositivo informático realice operaciones que comprenden:

proporcionar para mostrar en un primer terminal de usuario una interfaz que permite al primer usuario seleccionar uno o más elementos de diseño;

proporcionar para visualizar en el primer terminal de usuario una interfaz que permita al primer usuario especificar una pluralidad de tipos de contenido proscrito;

recibir, a través de la interfaz de red, desde el primer terminal de usuario, una selección de elementos de diseño de usuario que incluye al menos una selección de un primer elemento de diseño;

5 recibir, a través de la interfaz de red, desde el primer terminal de usuario, una especificación de contenido proscrito;

 almacenar la especificación del contenido proscrito en asociación con al menos el primer
10 elemento de diseño;

 acceder a la especificación del contenido proscrito asociado con el primer elemento de diseño en respuesta a un primer evento;

 permitir que la especificación del contenido
15 proscrito se utilice para determinar, mediante un motor de análisis, si el contenido digital que un segundo usuario está combinando con el primer elemento de diseño incluye contenido incluido en la especificación del contenido proscrito, en el que el
20 motor de análisis está configurado para realizar imágenes , análisis textual y/o de audio, en el que, al menos en parte, en respuesta a una determinación de que el contenido combinado por el segundo usuario con el primer elemento de diseño incluye contenido
25 incluido en la especificación del contenido proscrito, el segundo usuario no puede imprimir en un ítem físico y/o distribución electrónica del primer elemento de diseño con el contenido combinado por el segundo usuario, y

30 en el que al menos parcialmente en respuesta a una determinación de que el contenido combinado por el segundo usuario con el primer elemento de diseño

no está incluido en la especificación del contenido
proscrito, la impresión en un ítem físico y/o
distribución electrónica por el segundo usuario del
primer elemento de diseño con el contenido combinado
5 por el segundo usuario que usa una o más plataformas
para compartir.

73. El sistema informático como se define en la
reivindicación 72, en el que el motor de análisis comprende
10 una red neuronal profunda convolucional, la red neuronal
profunda convolucional comprende una o más capas
convolucionales, capas de agrupación, capas completamente
conectadas y capas de normalización.

15 74. El sistema informático según la reivindicación 72,
en el que el motor de análisis está configurado para ejecutar
un análisis de tendencia con respecto al contenido combinado
por el segundo usuario con el primer elemento de diseño.

20 75. El sistema informático como se define en la
reivindicación 72, en el que el primer evento comprende una
solicitud relacionada con las reglas de uso para el primer
elemento de diseño recibido a través de una red, en el que la
solicitud es iniciada por un sistema al que accede el segundo
25 usuario.

76. El sistema informático como se define en la
reivindicación 72, en el que el sistema informático está
configurado para proporcionar una interfaz de usuario al primer
30 terminal de usuario que permite al primer usuario especificar
plataformas de distribución electrónica prohibidas y/o
permitidas, recibir una especificación de plataformas de

distribución electrónica prohibidas y/o permitidas desde el primer terminal de usuario, y:

5 permitir que el segundo usuario comparta el primer elemento de diseño a través de plataformas de distribución electrónica permitidas, y/o

inhibir que el segundo usuario comparta el primer elemento de diseño a través de plataformas de distribución electrónica prohibidas.

10 77. El sistema informático como se define en la reivindicación 72, en el que el sistema informático está configurado para:

proporcionar una interfaz de usuario al primer terminal de usuario que permite al primer usuario especificar una lista
15 negra de contenido que comprende ítems de contenido específicamente identificados;

recibir del primer terminal de usuario uno o más ítems de contenido específicamente identificados asignados a la lista negra;

20 permitir que se haga una determinación como si el contenido combinado por el segundo usuario con el primer elemento de diseño incluye contenido asignado a la lista negra,

en el que, al menos en parte, en respuesta a una determinación de que el contenido combinado por el segundo
25 usuario con el primer elemento de diseño incluye contenido asignado a la lista negra, la impresión en un ítem físico y/o distribución electrónica por el segundo usuario del primer elemento de diseño con el contenido combinado por el segundo usuario está inhibido.

30

78. El sistema informático como se define en la reivindicación 72, en el que el sistema informático está configurado para:

5 proporcionar una interfaz de usuario al primer terminal de usuario que permite al primer usuario especificar una lista blanca de contenido que comprende ítems de contenido específicamente identificados, en la que se prioriza la lista blanca sobre la especificación de contenido proscrito;

10 recibir del primer terminal de usuario uno o más ítems de contenido específicamente identificados asignados a la lista blanca;

determinar si el contenido combinado por el segundo usuario con el primer elemento de diseño incluye contenido
15 asignado a la lista blanca;

al menos en parte en respuesta a una determinación de que el contenido combinado por el segundo usuario con el primer elemento de diseño incluye contenido asignado a la lista blanca, permite imprimir en un ítem físico y/o
20 distribución electrónica por el segundo usuario del primer elemento de diseño con el contenido combinado por el segundo usuario, incluso cuando el contenido combinado por el segundo usuario con el primer elemento de diseño incluye contenido proscrito.

25

79. El sistema informático como se define en la reivindicación 72, las operaciones además comprenden:

generar una consulta de análisis basada, al menos en parte, en la especificación del contenido proscrito, la
30 consulta de análisis;

enviar la consulta de análisis al motor de análisis;

recibir indicaciones de probabilidad con respecto a una pluralidad de tipos de contenido;

según las indicaciones de probabilidad, tome una o más acciones específicas.

5

80. El sistema informático como se define en la reivindicación 72, las operaciones que además comprenden:

antes de permitir la distribución electrónica del primer elemento de diseño por el primer usuario, incrustar
10 una marca de agua en el primer elemento de diseño usando un proceso de marca de agua de espectro extendido, en el que la marca de agua incrustada es imperceptible para los sentidos humanos;

rastrear sitios en red e intentar identificar la
15 presencia del primer elemento de diseño basado, al menos en parte, en la presencia de la marca de agua;

al menos en parte en respuesta a la identificación de la presencia del primer elemento de diseño en un primer sitio en red, acceda a una o más reglas de uso que
20 comprenden la especificación del contenido proscrito;

determinar si el primer elemento de diseño, como está presente en el primer sitio en red, infringe al menos una de las reglas de uso;

basado, al menos en parte, en la determinación de si
25 el primer elemento de diseño, como está presente en el primer sitio en red, infringe la primera de las reglas de uso, determinar si se debe tomar una primera acción de remediación;

al menos en parte en respuesta a la determinación de
30 que se debe tomar una primera acción de remediación, permita que se tome la primera acción de remediación.

81. El sistema informático como se define en la reivindicación 72, en el que el primer elemento de diseño comprende un logotipo, una imagen de una persona y/o un personaje de animación.

